Advierte autoridad sobre servicios o modelos educativos sin validez oficial [1]

[2]

En Morelos continúa enseñanza en línea para los cerca de 370 mil estudiantes de nivel básico

Con el propósito de fortalecer la construcción del conocimiento colectivo formal y del intercambio de saberes, actualmente por medio de las tecnologías de la información y comunicación, el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) llamó a padres y madres de familia a dar continuidad a las Comunidades Virtuales de Aprendizaje en el marco de la estrategia educativa Aprende en Casa III.

Eliacín Salgado de la Paz, director general del IEBEM, alertó a padres y madres de familia sobre la oferta de servicios educativos presenciales o bajo la modalidad de homeschooling, los cuales no cuentan con autorización de validez oficial por parte de la autoridad correspondiente o que aún no están consensuados con las instancias de salud en el caso de los que refieren haber reanudado la atención presencial, situación que pone en riesgo a escolares, personal docente y a las familias de éstos.

Sobre los riesgos de optar por algunos modelos alternativos de enseñanza, Eliacín Salgado dijo que al no contar con la concesión formal, es decir, con una clave de centro de trabajo, el particular no puede garantizar la emisión de documentación oficial al término del ciclo lectivo y en consecuencia se ponen en riesgo los estudios cursados por la invalidez de los mismos.

En este sentido, el funcionario señaló que se ha detectado a través de redes sociales publicidad de particulares que ofrecen sus servicios, principalmente dirigidos a la primera infancia, sin ser parte del modelo emergente de educación

Aprende en Casa, implementado, pero sobre todo reconocido, por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el IEBEM.

Al respecto, Salgado de la Paz destacó que este modelo ha permitido el avance del año escolar desde los hogares con el estricto apego a la currícula de cada nivel y grado escolar, y garantiza que al término del ciclo, las y los estudiantes obtengan su boleta escolar y certificado según sea el caso.

Por ello, el director general del organismo insistió en que hasta ahora y con base al semáforo de riesgo COVID-19 en Morelos, las clases siguen siendo a distancia en todos los niveles y modalidades.

Salgado de la Paz recordó que si bien, la normatividad en materia de control escolar prevé la enseñanza desde instalaciones no educativas cuando existan situaciones debidamente acreditadas en las que la integridad física, emocional o intelectual del menor de edad estén en riesgo, la validez de dichos estudios está condicionada ineludiblemente a que el educando se encuentre inscrito en una institución pública o privada con autorización.

Por lo que, instó al fortalecimiento de las Comunidades Virtuales de Aprendizaje por medio de herramientas como redes sociales, las distintas plataformas de videollamadas o cualquier otro sistema informático que permita una colaboración en línea y a distancia entre los distintos miembros de la comunidad escolar, y sobre todo, con el aval de las autoridades educativas.

Temas: Educación [3]
Perfiles: Público en General [4]

URL de origen: https://educacion.morelos.gob.mx/node/214

Enlaces
[1] https://educacion.morelos.gob.mx/noticias/advierte-autoridad-sobre-servicios-o-modelos-educativos-sin-validez-oficial
[2] https://educacion.morelos.gob.mx/sites/educacion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/7764.jpeg
[3] https://educacion.morelos.gob.mx/temas/educaci%C3%B3n
[4] https://educacion.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general